El Universal.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 333 | MONTEVIDEO, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1830. | PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—Santa Clara, virgen.

Sol, sale á las 6h 42m. | Se pone á las 5h 18m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 25.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	73	20
Entraron	1	1
Salieron	2	
Murieron		
Existen	72	21

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	224	207
Murieron	122	118
Rescatados	20	12
Existen	82	77

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	22 ps. 4 rs.
Id americanas	22 ps.
Patacones	11 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	120 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id.

EXTERIOR.

FRANCIA.

El *Courrier Frances* contione el siguente articulo del Abate de Pradt.

Un pasage del discurso del trono anunció que se trabajaba en la reconciliacion de Don Miguel y de Don Pedro ; sea así enhorabuena : la paz entre hermanos siempre es apetecible.—¿ Pero quien reconciliará el honor del trono con Don Miguel ? ¿ Quien reconciliará los ojos de los europeos civilizados con su presencia sobre el trono ? ¿ Quien reconciliará el espiritu y el corazon de los Portugueses con este extraordinario soberano ? ¿ Desde cuando el respeto del principe puede estar separado de el del trono ? Y sin respeto, ¿ qué son los tronos ? ¿ Qué lazos pueden subsistir entre el principe y el pueblo, despues de una serie de atentados ? Ved ahi la cuestion importante. Cuando la politica es admitida á superar la moral, este inmenso sacrificio solo puede ser recompensado con bienes inmensos, ó con la preservacion de inmensos males: ¿y que semejanza se encuentra en este caso? El mal está hecho. Portugal, apendice de la Europa, nada es en la política de esta region. Un reconocimiento diplomático será acaso una piscina en que se borren todas esas manchas ? ¿ Que hará, pues, el reconocimiento diplomático y fraternal de Don Pedro ? Yo lo digo: en política positiva, nada : en moral, un golpe fuerte á la consideracion de los tronos. ¿ No han adquirido ellos sobrad experiencia en 40 años ? ¿ Para que es agrandar mas la brecha ? ¿ Todos los reconocimientos del mundo impedirán acaso que se vea en la legitimidad de Portugal el parricida de Bemporta, el usurpador de los derechos de D. Pedro, el pérfido esposo de Da. Maria, el hipocrita engañador de las cortes de Viena y de Lóndres, el verdugo de Oporto ? ¿ Pensaba en esto, acaso, el Lord Aberdeen, cuando se apoyó en el reconocimiento de las cortes portuguesas ? ¿ No sabia él, como sabe todo el universo, que aquella asamblea fué una horrible charlutaneria, un insulto al cielo y á la tierra? ¿ Calculó los péligros que se seguian de establecer derechos sobre semejantes violaciones de todos los derechos, sujetos á la accion de la fuerza brutal ? Es gracioso, á la verdad, ver á estos gabinetes tan llenos de formalidades sobre los principios de la legitimidad, reconocer la soberania del pueblo ! ¡ Es gracioso ver tantas exijencias respecto de los tronos, elevados sus derechos á tan alto punto, al lado del reconocimiento de D. Miguel ! Estas cosas las pondrá en acuerdo él que pudiere hacerlo. Para salir de un embarazo momentaneo, hace un sacrificio moral. La necesidad del momento es todo para ella : todo el porvenir le es estraño. En cuanto á nosotros que no preguntamos quien está en el trono, pero si, cual es el honor del trono; nosotros, que no podemos concebir tronos sin verdadero y durable respeto ; prefeririamos mil veces D. Miguel tal cual es, á D. Miguel honrado con la fraternidad de los reyes. Estos deben hacer todos los esfuerzos para no recordar sinó ideas que infundan respeto. Cuando los dioses son inferiores al culto, este se desvanece : con el incensario en una mano, y con el todo en la otra, no se establece una religion: admitid algunas deformidades con la idea religiosa, y el culto se disipirá como hizo el paganismo, víctima de las aproximacionás que sus dioses se permitian á las flaquezas de los mortales. Gusto mucho del dolfin de la fabula, que queriendo salvar un hombre, y conociendo que el que habia tomado por tal y llevaba sobre sus espaldas era un vil animal lo arrojo inmediatamente al mar: esto se llama ser fiel á su naturaleza. La de los tronos es de respeto ; y D. Miguel ¿ es capaz de mantener ó de debilitar ese respeto ? No hay que olvidarse de que estas escenas se represontan en el teatro del siglo diez y nueve avista de hombres para los cuales ya no hay prestigios.

El *Aviso del Mediterraneo* dá algunos detalles curiosos sobre el Dey de Argel y sobre los principales funcionarios de esta regencia.

Allí soco predecesor de Hussein Dey, queria librarse del yugo de la milicia turca. A este fin se habia declarado á Hussein, su confidente y amigo que fingiendo segundarlo se entendia con esta milicia. Alli iva á ser la victima de su confianza cuando fué arrebatado por la epilemia que se declaró en la ciudad. Hussein le sucedió.

Segun las relaciones de Hussein con la milicia no hay que estrañar que el haya sido elegido sin oposicion, y que no se haya creido obligado á consagrar su advenimiento con númerosas execuciones. No tenia ni conpetidores y opositores peligrosos que temer, ó en otros términos que inmolar. Parece que no se le reprocha inclinacion á derramar sangre. Es de la clase de los ulemas ó doctores de la ley, instruido por esta razon mas que la mayor parte de sus predacesores. Tiene firmeza y aun obstinacion : es el caracter general de esos principes advenedizos que miden sobre la estencion de su poder la de su ciencia y su razon. Conoce bien la posicion de Argel respecto de las potencias europeas cuya politica desprecia. Tiene la mas alta idea de su propio poder ; ningun estado es temible á sus ojos, y no puede presumirse que el temor le haga jamas someterse á sus amenazas.

No puede decirse que Hussein Dey sea cruel en sentido que los berberizcos dan á esta palabra : severo en sus juicios, para sin embargo por muy justo, al menos respeto de los suyos y seria absurdo exijir otro tanto aciá los judios y los cristianos. A este respeto se citan algunos rasgos de despotismo que no dejan de tener alguna cosa de risueño. Sus diestras liberalidades le han ganado la afeccion de la milicia : diferentes veces ha distribuido entre sus soldados los tributos de las potencias europeas, y aun recientemente acaba de regalarles una considerable indemnizacion pagada por la España.

El hacenagí ó gran tesorero, su primer ministro es un tal Braham : há sido durante algun tiempo chiaoux del Rey de constantina : los chiaoux son una especie de mensageros de estados. En seguida fué empleado en la casa del Dey como moso de camara lo que le valió la mas grande dignidad despues de la del Dey. Pasa por muy astuto y su natural desconfianza hace muy dificiles las relaciones con él.

Ibrahim Bach-Aga es comandante del ejército y ministro de la guerra. Cuando vino de levante el Aga lo recivió á su servicio como porta pipa y servidor de café ; su señor le cobró afecto, y habiendole preguntado un dia el Dey si podria indicarle un hombre robusto, inteligente y fiel el Aga la designó á Ibrahim ; despues el Dey le eligio para su yerno, cosa que no es rara en Argel, donde se han visto muchos exemplares de elevacion no menos rapidos. El porta pipa paso inmediatamente del puesto de lacayo al de Ministro de la marina ; y obtuvo el que ocupa actualmente poco despues del principio de las hostilidades con la Francia, habiendo quedado vacante este empleo por la muerte de su predecesor á quien el Dey habia condenado á morir á palos. Ibrahim es jóven de hermosa figura pero de una altivez intolerable.

El Wekil ardji, ó intendente general de la marina es un hombre colerico y sobervio : anteriormente era intendente ó Kogia del palacio. Se

la designa con el nombre de soco, ó el loco á causa de sus frecuentes accesos de furor contra aquellos que dependen de él.

Hadji-Achmet, bey de constantina es hijo de turco. Pertenece á una familia de consideracion: su Padre y Abuelo han sido tambien Beys mucho tiempo. Estubo en desgracia del Dey actual pero pudo disipar las prevenciones de este soberano y obtener en consecuencia el Gobierno que ocupa.

Hussein, bey de oran, se dice que es un excelente hombre que administra diez años há la provincia sin oprimirla demasiado, satisfaciendo sin embargo las exijencias del Dey, cosa qué ordinariamente es muy dificil de conciliar.

El General Pacthod ha muerto ultimamente en Paris, á la edad de 66 años. Este general era uno de los militares distinguidos del antiguo exercito. Habia ganado casi todos sus grados sobre los campos de batalla, y habia hecho todas las guerras de la revolucion hasta la caida del imperio, sobre todo se habia cubierto de gloria en la batalla de Bautzen y en la de Hanau, á donde mandaba dos divisiones de la guardia. Este bravó militar estaba cubierto de heridas. Un gran número de oficiales generales acompañaron su cadaver al sepulcro.

ITALIA

Varias antiguedades romanas acaban de ser descubiertas en Lillebone: se ha encontrado una figura en bronce de un bello trabajo, y perfectamente conservada, representando á Hercules: un vaso de bronce que parece haber servido de tintero; un pequeño caballo del mismo metal, sellado; y varias medallas bien conservadas. El terreno que encerraba esos objetos está lleno de ruinas, entre las cuales se distinguen restos de baños y de muros antiguos, dispuestos en todas direcciones.

Un diario frances observa, que la ciudad de Sidney, fundada hace ahora 40 años, es sin embargo la mas grande que existe al Sud del trópico de Capricornio. En algunos años el aumento de los capitales, la actividad de sus negociantes, y la vigorosa impulsion dada á sus pesquerias, harán de Sidney la rival de Lima y de Rio Janeyro. Un nuevo artículo de exportacion, el tabaco australiano, empieza ya á enriquecer el pais. Una peticion de los habitantes relativa á obtener la admision de sus tabacos en Inglaterra, iba á salir para la metropoli, adonde, segun todas las probabilidades, seria recibida favorablemente. Los aborigenes son siempre vecinos incomodos en la tierra de Van Dieman. Iban á establecerse comunicaciones por medio del vapor entre las colonias australes y la India: los buques deberan tocar en el rio de Cignes. Se esperaba por dias en Hobart Town el primer buque de vapor empleado en este nuevo destino: de allí debia seguir su viaje hasta Sidney.

El principe Leopoldo de Saxe, nuevo Rey de Grecia, se dice que debe casarse con una hija de D'Orleans.

ALEMANIA.

La *Gaceta* de Augsbourg contiene una carta donde está la enumeracion de los tributos pagados al Dey de Argel por los diferentes gobiernos de la Europa.

El de las Sicilias le paga un tributo anual de 24,000 pesos, y le hace ademas un presente del valor de 20,000 pesos fuertes.

La Toscana en consecuencia de un tratado concluido en 1825, no está sometida á ningun tributo, pero si á un presente consular de 25,000 pesos fuertes.

La Cerdeña debe á la mediacion de Inglaterra estar libre de todo tributo; pero paga una suma considerable á cada mudanza de cónsul.

El Estado de la Iglesia debe á la proteccion del Rey de Francia la libertad de todo tributo y de todo presente consular.

Portugal ha concluido un tratado con Argel con las mismas condiciones que el reyno de las dos Sicilias.

La España no está sometida á tributo, pero si á hacerle presentes en cada cambio de cónsules.

La Austria, por la mediacion de la Puerta Otomana, está exenta de tributo y de presentes.

La Inglaterra debe entregar 600 libras esterlinas á cada renovacion de cónsul, á pesar de las condiciones dictadas en 1816, bajo el cañon de Lord Exmouth.

La Holanda que habia cooperado en 1816 á bombardear Argel, fué comprendida en las estipulaciones del tratado. Desde entonces no paga tributo; pero el Dey anda buscando ocasion de romper con aquella potencia.

Los Estados Unidos, por un tratado concluido algun tiempo despues del de los ingleses, han adoptado el mismo arreglo de la Inglaterra.

Hanover y Bremen pagan sumas considerables por sus cónsules á la llegada á Argel.

La Suecia y Dinamarca pagan anualmente un tributo en municiones de mar y materiales de guerra, por valor de 4000 pesos.

Ademas de esto, esos Estados pagan á la renovacion de los tratados; es decir, de diez en diez años, un presente de 10,000 pesos fuertes.

ROMA.

Cartas de Roma anuncian que el Papa ha declarado que anularia todos los cánones de la iglesia antes que reconocer á D. Miguel como rey, á menos que el emperador del Brasil no abdique voluntariamente el trono de Portugel, en nombre de Da. Maria su legítima reyna. En vano es que los agentes de D. Miguel segundados por los gabinetes de Inglaterra, de Francia y de Nápoles traten de obtener este reconocimiento de su Santidad. En una conversacion con uno de los dignitarios de la iglesia, el cual es miembro de una comision encargada de examinar los títulos del usurpador, el santo padre recordó que él habia declarado frecuentemente al cardenal Albani, secretario de estado, que aunque todos los reyes de la tierra reconociesen á D. Miguel como rey de hecho y de derecho, un reconocimiento semejante no podria obtener su sancion.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, AGOSTO 11 DE 1830.

Segun lo hemos anunciado en el número de ayer, la eleccion de los ciudadanos que han de formar las juntas económico-administratuvas ha de verificarse en el próximo Domingo 15 del corriente. El *Universal* votará por los ciudadanos que siguen con respecto á este Departamento.

D. Francisco X. Garcia de Zuñiga.
D. Juan Maria Perez.
D. Joaquin Chopitea.
D. Joaquin Suarez.
D. Carlos Salvanach.
D. Francisco Juanicó.
D. Lorenzo J. Perez.
D. Pedro P. Sierra.
D. Jayme Ylla.
D. Ramon Nieto.
D. Francisco G. Cortinas.
D. Antonio Arraga.
D. José Maria Iturriza.
D. Luis Goddefroy.

En los periódicos de Estados Unidos á que nos hemos referido en el número de ayer, hallamos la noticia de haber llegado á la Habana en el mes de Mayo el navio español *Héroe*, con siete transportes, conduciendo los 2,800 hombres cuya salida del puerto de Cadiz hemos anunciado ya en el mes anterior.

El Almirante Laborde se habia embarcado en una fragata en la Habana, con direccion á Puerto Rico.

La correspondencia particular de Buenos Ayres anuncia la celebracion de un tratado de alianza entre el gobierno de Cordoba con Santa Fé, y demas provincias litorales del Párana; cuyos artículos se dice haber conducido á Buenos Ayres el coronel Echague. Los periódicos de aquella capital anuncian efectivamente el arribo de este gefe en la semana anterior; pero nada dicen respecto de su mision.

La salida del correo de Buenos-Ayres para la carrera de Chile habia sido detenida por órden del gobierno. Estaba igualmente suspendida la expedicion de pasaportes para fuera de la provincia. Algunas cartas particulares dicen que la policia habia tenido órden para recojer los mismos que ya se habian librado.

Estamos informados que existen en esta capital algunos enfermos de viruela contagiosa. El facultativo que nos ha comunicado esta novedad lo habrá hecho tambien sin duda á las autoridades competentes; pero creemos que no será inoportuno hacer esta advertencia al público para que los individuos que aun no hubiesen recivido la vacuna no sean victimas del contagio por negligencia ó por ignorancia.

Un Paquete que llegó á Nueva-York procedente de Liverpool halló un bergantin americano desarbolado; y este mismo le informó que habia encontrado una fragata de guerra española en el mismo estado de desastre sin los palos mayor y mesana.

VARIEDADES.

(Continuacion del articulo anterior.)

1. Accidentes imprevistos, espíritus turbulentos y facciosos pueden comprometer la tranquilidad, la seguridad y aun la existencia de un distrito: y el mal puede ser de tal naturaleza que la prontitud del remedio sea la única capaz de impedir su progreso: la municipalidad aun cuando no se compusiese sino de nueve individuos, necesitaria de tiempo para reunirse, y para deliberar; y si la accion de su poder estubiese sometida á las formas ordinarias, sucederia con frecuencia que cuando hubiese llegado el caso de decir, habria pasado ya el momento de obrar eficazmente: para evitar tan grave inconveniente no hay otro recurso que el de que el alcalde ó juez de paz, como el poder ejecutivo en el gobierno, se halle autorizado para tomar por sí solo las medidas de urgencia que circunstancias imprevistas vuelvan absolutamente necesarias.

2. Los ciudadanos tienen sus disensiones entre sí; incurren en contravenciones, ó bien se esceden hasta cometer delitos y crímenes: el juez de paz debe entonces hallarse autorizado para conciliarlos en el primer caso; para aplicarles penas correccionales en el segundo y en el tercero, para asegurar sus personas, y particular todos los actos conducentes al jurado.

3. Para reprimir los delitos privados, y asegurar la tranquilidad interior es necesario una fuerza, porque una funesta esperiencia enseña que para contener á los hombres en los límites de la ley no basta de ordinario la razon y la bondad intrínseca de las leyes: debe pues el poder municipal arreglar esta fuerza, para que obre segun ellas.

4. El gobierno necesita conservar espedita su accion en todo lo que corresponde á su autoridad: por consiguiente es preciso nombrar un gefe que presida á la municipalidad, y se entienda con la administracion superior en los casos correspondientes.

5. La municipalidad necesita que todas sus providencias relativas á obras públicas y otros objetos de esta clase se ejecuten por uno, y tal atribucion debe ser de este mismo gefe.

6. Cada municipalidad necesita de una junta especial y privativa para el manejo y administracion de las rentas municipales.

7. Finalmente, es preciso que haya en cada capital de departamento una junta ó consejo de administracion.

De la policia.

¿Cuales son las reglas que se prescriben con respeto á la fuerza necesaria para reprimir los delitos privados en el interior?

1.ª Que destinada á garantir la seguridad privada, será de su cargo perseguir y aprender á los delincuentes.

2. Que los que compongan esta fuerza de policía, no lleven distintivo ninguno militar.

3. Que siendo fácil que estos individuos degeneren en agentes provocadores del crímen, si alguno de ellos hubiese escitado á los ciudadanos á cometerlos con el fin de denunciarlos, será reo de la pena que la ley pronuncie contra el crímen que se ha provocado de este modo, debiendo ser la ley por lo demas muy severa con ellos á esto respecto.

¿No pudiera ser del cargo de la milicia nacional la represion de estos crímenes?

No; porque con nuestras relaciones multiplicadas; con la actividad de nuestra vida, y sobre todo con la suavidad de nuestro carácter, la ejecucion de una ley de esta naturaleza seria opresiva, ó mas bien imposible.

¿Porqué no debe establecerse la policía bajo una organizacion militar?

Porque los que la componen se revisten entonces de un carácter de dureza, tanto mas terrible cuanto que son muchos los pretestos que tienen para mortificar á los ciudadanos. Perteneciendo ellos á una clase de hombres asalariados para perseguir el crímen, el aparato militar les alejará enteramente del resto de los ciudadanos, y les hará degenerar muy pronto en perturbadores de la tranquilidad de los mas inocentes.

¿Por qué no se atribuye tambien á la policía la defensa de la seguridad pública?

1. Porque esto se halla fuera de las atribuciones del poder municipal.

2. Porque necesitaria entonces la policía de una organizacion militar.

3. Finalmente, porque lo doloroso en la supresion de un crímen no es el ataque, el combate, ni el peligro; sino el espionage, la persecucion, la necesidad de ser diez contra uno, y de apresar aun á los culpables cuando estan sin armas; pero contra los desórdenes mas graves, contra las rebeliones y los agolpamientos de gentes alborotados, los ciudadanos que aman la constitucion de su paí, y todos cuantos habitan en él y encuentran en ella sus garantias, se apresuran á ofrecer todos sus servicios.

¿No es una desgracia haber de crear por la policía una clase de hombres asalariados para entregarlos esclusivamente á la persecucion de sus semejantes?

Sí; pero este mal es menos grave que el de mortificar á los individuos de la sociedad, obligándoles indistintamente á prestar su asistencia á unas medidas tan tristes, y de cuya justicia no pueden estar convencidos todavia.

¿No hay alguna escepcion en esto?

Sí; la hay respecto de aquellos crímenes contra los cuales se subleva, por decirlo así, la simpatia general; pues hay acciones tan atroces que todos los hombres están dispuestos á concurrir á su castigo; pero los ataques contra la propiedad, aunque criminales, no podrian escitar en nosotros una indignacion suficiente para sofocar toda compasion; y en cuanto á los delitos llamados propiamente facticios, que son aquellos que no hacen sino ofender ciertas leyes positivas, cuando se obliga á los individuos á favorecer su persecucion, se les atormenta y degrada, como sucede cuando la tirania llega al estremo de prohibir bajo pena de muerte, el dar asilo á los ciudadanos perseguidos por crímenes políticos.

¿Cuál es el recurso de la policia en los casos de resistencia?

Cuando el órden se halla cimentado en un pueblo, la resistencia es muy rara; porque el principal sabe que empeora su causa, y que subleva contra sí á todos los ciudadanos; pero dado en este caso la policia se organiza de tal modo que sus individuos puedan reunirse prontamente, y ademas se les facilita el recurso á la milicia nacional, que nunca encuentra repugnancia en proceder contra el crimen de resistencia á la autoridad.

(*Continuará.*)

ESTADISTICA DEL MES DE JULIO.

(Concluye.)

MORTALIDAD.

Dia 1.—Catalina, negra de edad de 40 años.

7, Da. Josefa Maciel.

8. Luis, negro de 30 años: Maria Varela de 35 años.

9. Joaquina Herrera: José Mateo Nicolas Molina de 77 años.

19. Fortunata Gregoria Bermudez, de 18 años.

21. Petrona Arze y Sallago de 60 años.

25. Luis Marcelino Alejo Broton de 8 dias.

26. Francisca Josefa Sanchez de 64 años.

27. Santiago del Corazon de Jesus negro de edad de 4 años.

29. José Sierra de 36 años.

30. Maria Isabel Felipa, negra de 6 años.

31. Pedro Estomba de 76 años; Pascual del Corazon de Jesus de 2 meses.

MATRIMONIOS.

Dia 1.—D. Francisco Borboen con Da. Juana Acuña.

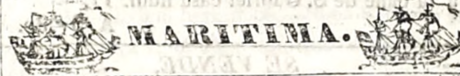
2. D. Marcial Noria con Da. Martina Delgado.

4. D. José Gonzalez con Da. Melchora Laviña.

22. D. Francisco Guarinó con Estefania Rasiel; D. Vicente Lopran con Da. Cayetana Cabrejo.

23. D. Liborio Echevarria con D. Dolores Garcia.

30. D. Manuel Antonio Abreo con Da. Antonia Ludueña; Juan Manuel con Juana Martinez.



ENTRADAS.

Fragata americana *Shylock*, capitan Blacklee, del Rio Janeiro.

SALIDAS.

Goleta paquete argentino *Joven Sarandi*, capitan Fortune, para Buenos Ayres.

Balandra nacional *Indio Libre*, para el Rosario.

Balandra nacional *Carlota*, para Soriano.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria,

A beneficio de PETRONILLA SERRANO, primera actriz de este coliseo.

El JUEVES 12 de Agosto de 1830,

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representará por primera vez en este teatro, la gran tragedia del inmortal Conde Alfieri, en 5 actos, titulada

EL FILIPO;

Ó SEA

La Muerte del Principe Don Carlos.

Seguirá una interesante Escena y Duetto de la ópera *Torbaldo y Dorlisca*, del célebre Rosini, cantada por la Señora Angelita Tani, y su hermano Pascual; y terminará la funcion con el divertido saynete titulado

EL MAESTRO de PRIMERAS LETRAS.

A las 7½

AVISO.

AL que se le haya perdido un negro bosal llamado Antonio, su edad como de 30 años, que se halló en el parage llamado de San Gregorio, puede ocurrir á esta imprenta que se le dará razon, de quien lo tiene a 12 3p

AVISO OFICIAL.

Montevideo, Agosto 11 de 1830.

PROPONIENDOSE el Gobierno empedrar de nuevo las calles de esta Capital, todos los individuos á quienes pueda convenir el emprender esta obra, son invitados por medio del presente aviso, á dirigir sus propuestas en el término de quince dias al Ministerio de Gobierno, no solamente relativas á los precios de la referida obra, sino tambien á la sostitucion de un plan de empedrado menos defectuoso que el actual, con el fin de adoptar la que parezca mas ventajosa consideradas todas sus relaciones, y bajo las formalidades de orden.

SE VENDE.

LA goleta nacional *Estrella del Sud*. Quien se interese en su compra, ocurra al almacen naval de Don Manuel Gradin, frente al muelle, donde encontrarán con quien tratar.

A 11—3p.

AL PUBLICO.

EN conformidad al articulo 33 de la ley de Elecciones de 30 de Marzo de este año, se ha de proceder en el juzgado ordinario de este departamento el dia 13 del que jira, á las 10 de la mañana al sorteo de los individuos que han de componer la mesa central para el escrutinio de los votos recibidos respecto á electores que deben nombrar un senador y suplentes.—Montevideo Agosto 10 de 1830.

Juan Pedro González Vallejo,
Alcalde ordinario.

UN CRIADO.

CON principio de cocina, se vende, en la calle de S. Luis Núm. 167 esta su dueño.

A 5 3p.

INTERESANTE.

SE vende la estancia del finado Magunn, sita entre los Arroyos Piraraja y Gutierres, con los fondos á Cebollati, consta de 12 leguas de estension, con ganado vacuno y caballos, de rodeo, y alzado, buenos pastos, y aguadas permanentes, el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Gabriel casa núm. 17.

A. 5 3p.

SE VENDE,

UN negro peon de alvañil de media cuchara es joven y sin vicios, se dará en 320 pesos cobre. En la calle de San Pedro número 231 se puede tratar con su amo.

A 5 2p

SE FLETA,

PARA cualquier puerto del Brasil, la nueva, hermosa y muy velera goleta inglesa nombrada *Juana*, de porte 110 toneladas, clavada y forrada en cobre. La persona que se interese podrá ocurrir á la casa de D. Juan Nin.

A. 3—12 p.

Pasage para Gibraltar y Genova.

SALDRA dentro de ocho dias, el muy velero bergantin sardo *Mistica Rosa*, de porte de 260 toneladas; que acomodar pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden verse con su consignatorio, D. Gayetano Gavazo, calle de San Pedro, No. 171.

A. 3.

SE DESEA COMPRAR

UNA criada para el servicio de una casa de familia.

Igualmente se desea alquilar una casa con tres ó cuatro habitaciones.

Ocúrrase á la botica del Sr. Morello.

J 31 3p

SE VENDE,

LA armazon y efectos que contiene una tienda cita en la calle de S. Gabriel No. 73 que se dará en un precio equitativo, por motivo de retornar su dueño á Francia: quien desee comprar bien sea la armazon ó los efectos, puede verse en la misma casa con Mr. Boursin, su dueño.

A 3 3p

SE VENDE,

EN el almacen de P. H. Gerrish, cerca del muelle, una cantidad de lapiz-plomo para dar lustre á estufas, &c.

J 30 3p

AVISO.

PARA facilitar el comercio la comunicacion entre este puerto y el de Buenos Ayres semanalmente, los dueños de los paquetes JOVEN SARANDI y BELLA PORTEÑA avisan al público que han fijado los dias Mier coles y Sabados para su salida. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden estar seguros que darán la vela en los dias indicados.

A 6

Para Paysandú y Arroyo de la China.

RECIBE carga y pasageros, la goleta Nacional MARIA, que saldrá el 14 del corriente mes. La despacha Gonzalo Rodriguez de Brito.

A 5 3p.

PARA FALMOUTH.

EL hermoso y muy velero bergantin ingles VOLUNA, su capitan David Mathias, del porte de 330 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá al fin del entrante mes: tiene una espaciosa cámara y comodidades para pasageros. Para tratar pueden verse con BERTRAM, LE BRETON y Ca.

Junio 22

SE ALQUILAN

TRES cuartos de alto muy buenos en la casa No. 74 calle de San Miguel, con cocina, &c.; tienen entrada de la calle.

Ocúrrase al almacen de
P. H. GERRISH,
A 3 3p Cerca al muelle.

PARA SANTA-FE Y BAJADA.

SALDRA dentro de diez dias la zumaca nacional *Ysavel*, admite carga y pasageros. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á casa de D. Juan Nin.

J. 31 p3.

PARA PAISANDU.

SALDRA el 12 de este mes la muy hermosa y velera goleta argentina PROVIDENCIA. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de

LARREA, HERMANOS Y CA.
A 5 3p Calle de San Luis No. 13,

SE VENDEN

EN la calle de San Pedro No. 199, cerca el Teatro, 4 sillas francesas de anacardo muy hermosas, con espalda y asiento de terciopelo amarillo, su precio 30 pesos. Siempre se encuentra en la misma casa la pomada negra recien llegada de Francia, para teñir y hacer crecer el pelo, a 4 reáles el tarro.

A 6 1m

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO acordado el gobierno contratar la recaudacion del real y medio por puerta impuesto por el alumbrado público, los que gusten hacer sus propuestas deberán dirigirlas cerradas al Señor Juez de Policia, hasta el dia 21 del corriente, en el cual, á las 4 de la tarde, serán abiertas en presencia de los SS. proponentes que gusten asistir, y del infrascripto Escribano, y elevadas á Su Excelencia las que resulten mas ventajosas.

Montevideo, Agosto 4 de 1830.

CASAS,

AVISO.

SE fleta y recibe cargamento para cualquier parage, el bergantin ingles SHANNON, forrado y clavado en cobre; y si no encuentra flete ó carga, se pone á la vela dentro de breves dias para la Bahia. Los que quieran fletar podrán verse con

AGUSTIN GUARCH,
A 4 3p Calle de San Miguel No. 17.

PARA ANTUERPIA.

EL bergantin americano *Nueva-York*, es buque de primera clase forrado y clavado en cobre; tiene las tres cuartas partes de su cargamento listas y puede admitir á flete como tres mil cueros vacunos. Saldrá dentro de 20 dias, ocurrase á su consignatario D. Diego Noble.

J 13

PARA NUEVA-YORK.

EL bergantin americano DELAWARE, actualmente cargando en Buenos Ayres, estará en este puerto dentro de 25 dias, y podrá recibir algun flete y pasageros: es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.—Para tratar ocurrase á

A [illegible] [illegible] NOBLE.

AVISO.

SE vende una pulperia de corto principal y de comodidades como para una familia, en la calle de S. Pedro, cerca del porton, No. 27: el que quiera comprarla ocurra a la dicha casa para tratar con el dueño ó á la oficina de esta imprenta.

A 7 3p

Aviso á los Padres de Familia y Libreros.

EN la calle de San Carlos No. 133, se acaban de recibir algunos ejemplares de la famosa obra de "*Medicina moderna Casera,*" publicada por el célebre Doctor Graham, que ha merecido una aceptacion general en Inglaterra y otros paises. Se vende á precio equitativo.

A 4 3p

SE VENDEN,

160 QUINTALES de Carne salada, de superior calidad. El que quisiera comprarlos, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon de su vendedor.

A. 3—4p.

SE VENDE.

UNA negra de todo servicio, de 36 años de edad en el precio de 350 pesos libres. En la casa de D. José Maria Cabrera calle de San Vicente darán razon.

A 2

PARA GENOVA.

EL muy velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, forrado y clavado en cobre.—Saldrá el 15 de Agosto próximo. Admitirá tres cuartas partes de carga, y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

J 27 3p

SE COMPRAN,

EN la calle de San Juan, No. 59, en casa de Toribio Tutzo, patacones, y monedas de 640 reis, al precio corriente.

A 3—3p.

AVISO DO COMMERCIO.

CONSULADO BRASILEIRO,
Montevideo, 2 de Agosto, 1830,

POR Imperial Provisão de 18 de Mayo d'este anno, que baixou do Tribunal da Junta do Commercio, Agricultura, Fabricas e Navegacão do Imperio do Brasil, recebida n'este Consulado em 29 do mez proximo preterito:—o abaixo assignado Cônsul Brasileiro faz público: *Que as Embarcaçoes tanto Nacionaes como Extrangeiras que d'este porto de Montevid o entrarem de noite no do Rio de Janeiro com em hum dos mastros hüa lanterna como signal para se poder distinguir do Fortaleza do Registo á sua direcçáo, e ancoragem, e verificar-se o inais que fór conveniente a bem do serviço Nacional e Imperial.*

A6 8p GONÇALO GOMEZ DE MELLO.

SE VENDE,

UNA casa de alto No. 26 en la cuadra que llaman de Pescadores, su frente al naciente consta de 9½ varas de frente y 29 de fondo, con 16 piezas edificadas. Quien se interese en comprarla ocurrirá á tratar con su dueño que vive en la misma casa.

A 6 3p

SE VENDE

UNA hermosa carretilla de playa juntamente con un par de mulas superiores. La persona que guste comparla puede verse con su dueño en la casa No. 100 Calle de San Carlos.

A 6 3p

AVISO.

DON Francisco Juanicó admite patacones en cambio de moneda corriente á mas de diez y medio reales, y onzas de oro chilenas á mas de 22 pesos.

A 9 3p

PARA BALTIMORE.

LA muy velera y superior fragata americana TOMAS GIBBONS, capitan Baldwin, se hallará en este puerto dentro de 10 dias y saldrá para aquel destino á la mayor brevedad; es forrada y clavada en cobre y tiene superiores comodidades para pasageros. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage se dirigirán á su consignatario.

A 10 3p DIEGO NOBLE.

AVISO.

EN la Imprenta de la Caridad y libreria de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco Acuña de Figueroa con motivo de la Jura de nuestra *Constitucion.*

A 5 3p.